

CIRCULAR Nº 22

CPSM Local de Votaciones, diciembre 2025

San Miguel, 01 de diciembre 2025

Estimados apoderados y familias, buenas tardes.

Les saludo con afecto, esperando que cada uno se encuentre muy bien, en compañía de sus familias. Compartimos con ustedes algunas informaciones importantes respecto del título de la presente circular, específicamente con fechas relacionadas con las próximas votaciones presidenciales del próximo domingo 14 de diciembre.

Según lo dispuesto en el ORD 05/3699 del 28 de noviembre del 2025 del MINEDUC, *los colegios que sean locales de votación podrán suspender sus actividades académicas el día viernes 12 de diciembre, sin solicitar recuperación de clases, retomando sus actividades el día lunes 15 del mismo mes.*

Por lo anterior, informamos a ustedes lo siguiente que, modifica lo informado en la circular N°21 enviada el viernes recién pasado:

Fecha	Todos los niveles
Viernes 12 de diciembre: CPSM LOCAL DE VOTACIÓN (ORD. 05/3699 del 28 de noviembre del 2025 MINEDUC)	• Suspensión de actividades.
Lunes 15 de diciembre: CPSM LOCAL DE VOTACIÓN (ORD. 05/3699 del 28 de noviembre del 2025 MINEDUC)	• Pre –Kinder: Cambio de Jornada. • Ingreso 10:30 horas: en horas previas el colegio estará en aseo y preparación para la jornada. Actividad de finalización con el profesor jefe y/o educadora, convivencia de despedida. • Salida 12:00 horas.

Deseando que tengamos una excelente semana, me despido.
Fraternalmente,



Cynthia Rodríguez Arriagada
Rectora
Colegio Parroquial San Miguel